



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria es una autonomía que a lo largo de su historia ha demostrado ser una comunidad solidaria, conciliadora y comprometida con el Estado autonómico que consagra la Constitución de 1978 y con el resto de territorios que conforman la España plural.

Sin embargo, tanto por la crisis económica como por la falta de interés en términos políticos, en los últimos años hemos sido testigos de un abandono y una desidia absoluta por parte del Estado hacia nuestra Comunidad Autónoma. La inversión real, en términos absolutos, y las transferencias procedentes de los Presupuestos Generales del Estado en los últimos ejercicios, han supuesto una marginación y un agravio comparativo de nuestra región en relación con todas las de nuestro entorno. Y esto ha supuesto una paralización no sólo de la inversión del Estado que ha perjudicado claramente el crecimiento del PIB sino también una parálisis del diseño de proyectos y actuaciones lo que supone una grave injusticia social y económica para todos los cántabros y cántabras.

En paralelo, desde el Gobierno de la Nación, pese a ser Cantabria una comunidad leal y cumplidora seguimos sin recibir un trato justo y equitativo en relación con el resto de autonomías. Si en 2016 el retroceso presupuestario fue de más de un 10%, en 2017 se le sumó otro cercano al 3% con una ejecución presupuestaria de menos del 44% situándonos en la última posición de todas las comunidades autónomas de España. En 2018 los Presupuestos Generales del Estado devolvían cierto optimismo a Cantabria tras años nefastos en términos de inversión pero la cruda realidad fue que el Ministerio de Fomento capitaneado por Iñigo Joaquín de la Serna volvía a ejecutar muy por debajo de lo presupuestado, en esta ocasión en un 36%, nuevamente a la cola de España.

Tras el cambio en el Gobierno de la Nación, los cántabros expectantes y deseosos de revertir la ingratitud sostenida en el tiempo vemos frustrados ese anhelo de mayor consideración tras conocer el proyecto de PGE para 2019 ya que en términos globales retrocede un 9,5% o más de 25 millones de euros y nos sitúa en la tercera comunidad que más decrece la inversión del Estado.



Los PGE en Cantabria para 2019 representan el 2% del total regionalizable, siete décimas menos que en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio anterior.

Cantabria necesita un Gobierno en el Estado que independientemente del perfil ideológico, asuma un compromiso decidido, serio e inquebrantable con la inversión pública en Cantabria, que responda a las necesidades e intereses de futuro de nuestra comunidad y que acabe con la desigualdad en materia de inversiones creada en relación con el resto del territorio nacional.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1. El Parlamento de Cantabria insta Gobierno de Cantabria a

1. Instar al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 se recojan todos los compromisos económicos necesarios para revertir la situación de desigualdad en materia de inversiones que ha sufrido Cantabria en los últimos años en relación con las Comunidades Autónomas de nuestro entorno.
2. Instar al Gobierno de España para que, además de todos los compromisos ya recogidos, se incluyan y se doten debidamente en los Presupuestos Generales del Estado para 2019, al menos, las siguientes actuaciones:

A.- En materia ferroviaria:

- Se incluirán partidas nominales destinadas a la realización de todos los trabajos necesarios para la puesta en marcha del tramo de la línea de alta velocidad Aguilar – Reinosa.
- Se incluirá dotación presupuestaria para la realización de los estudios de detalle y trabajos previos para la conexión por ferrocarril Santander - Bilbao en un tiempo aproximado de 40 minutos y con paradas en Castro-Urdiales y Laredo-Colindres
- Se aumentarán las dotaciones presupuestarias comprometidas, especialmente en Camargo, para facilitar la puesta en marcha sin ninguna demora innecesaria de las actuaciones de integración ferroviaria de Santander, Torrelavega y Camargo.



B.- En materia de carreteras:

Se deberán aumentar las dotaciones económicas de las partidas presupuestarias de las siguientes actuaciones:

- Enlace Raos y tercer carril A-67, así como su proyección para próximos ejercicios.
- Tercer carril Laredo-L.P.Vizcaya, así como su proyección para próximos ejercicios.
- Mejora integral de la N-621 Cillorigo de Liebana-Panes. (Desfiladero de la Hermida), así como su proyección para próximos ejercicios.
- N-621 Potes-límite León (San Glorio), y la variante de Potes, así como su proyección para próximos ejercicios.
- La mejora de la N-629, con las variantes de Lanestosa y Lanestosa - Limite de Burgos, así como su proyección para próximos ejercicios.
- Enlace de la A-67 a la altura de Quintanilla de las Torres para facilitar el acceso directo a Valderredible y el Sur de Cantabria
- Los tramos pendientes de la A-73 Burgos -Aguilar de Campoo, especialmente para la licitación inmediata del tramo de Bascones de Valdivia a Aguilar de Campoo.

2.- El Parlamento de Cantabria insta a las Cortes Generales, y más en concreto a los parlamentarios elegidos en la circunscripción de Cantabria y a sus grupos parlamentarios, a comprometerse a defender las inversiones para Cantabria recogidas en esta Resolución y su inclusión mediante las correspondientes enmiendas al proyecto de presupuestos Generales del Estado para 2019, en el caso de que el Gobierno de la Nación no asumiera las reclamaciones expresadas por el máximo órgano de la representación popular de nuestra Comunidad Autónoma.

En santander, a 18 de enero de 2018

Pedro J. Hernando García
Portavoz del G.P Regionalista